

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	P á g i n a 1 de 4	
		Fecha:	29	01
				

FECHA DE INFORME:

16 de marzo de 2020

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Planeación E Innovación Institucional

**LÍDER DEL PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Ingeniero Mecánico Rommel Daniel Gutiérrez Gómez

TEMA DE SEGUIMIENTO:

Sistema Único de Información de Trámites- SUIT para el 01 de julio al 31 de diciembre de 2019

NORMATIVIDAD:

Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Resolución 1099 de 2017 por la cual “Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites.

Concordancias:

- Decreto Único Reglamentario 1083 de 26 de mayo de 2015: Arts. 2.2.24.1 al 2.2.24.8.
- Decreto Reglamentario 1151 de 2008: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Reglamentario 4669 de 2005: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005.
- Guía de metodología Anti trámites D.A.F.P

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Realizar seguimiento al avance de los tramites y otros procesos Administrativos (OPA's) según lo establecido en la Ley 962 de 2005, por la cual se dictan disposiciones sobre Racionalización de Tramites y Procedimientos Administrativos.

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 00	P á g i n a 2 de 4
		Fecha:	29
			

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, actualmente, tiene inscritos los siguientes trámites:

1. "solicitud de sustitución pensional"
2. "créditos para libre inversión"

Está activo, el trámite de sustitución pensional, links: <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=260> de la Función Pública y en link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/tr%C3%A1mites-y-servicios-0> de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para que los ciudadanos realicen el trámite de sustitución pensional.

Control Interno observa que dichas solicitudes son radicadas en el módulo PQRS de la Entidad y la ventanilla de correspondencia de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, así:

Con fecha 19 de julio de 2019 bajo el radicado 20192160100132 la señora Ana Quilia Mayorga López, solicita a la ALFM la sustitución pensional del extinto señor Ignacio Esparza Carvajal ex funcionario del Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana.

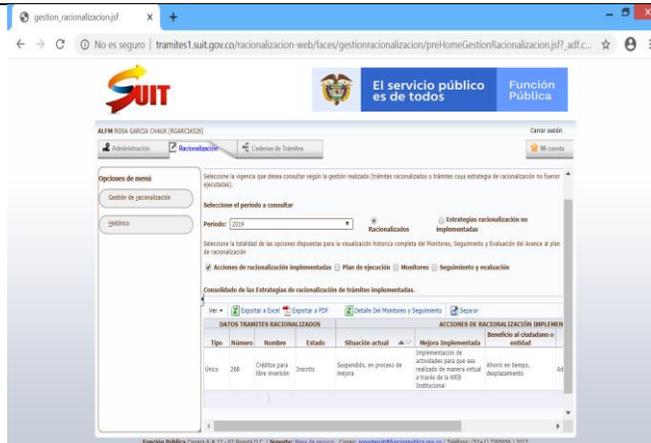
Observa la oficina de control interno la elaboración de la Resolución N°. 1058 del 09-09-2019 "por la cual se reconoce una sustitución pensional" y evidencia el siguiente desprendible de pago:

		AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES 899999162-4				
Fecha Impresión 11.MAR.2020 MBOYACA Pag. 1 de 1		NOMINA Oficina Principal				
NOMBRE EMPLEADO	ANA QUILIA MAYORGA LOPEZ	CENTRO DE COSTO	ADMINIS Y DESARROLLO DEL TALENTO			
ID EMPLEADO	035	SUELDO	2.315.755			
IDENTIFICACIÓN	CC 41402430	FECHA DE LIQUIDACIÓN	DE 01.FEB.2020 A 29.FEB.2020			
GRADO	01	CARGO	PENSIONADOS			
AFILIADO A EPS	NUEVA EPS (ISS)	AFILIADO A AFP				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEVENGADO	DEDUCIDO	FECHA INI	FECHA FIN
M070	Mesada Pensional	30,00	2.315.755	0		
T000	Descuento Salud	30,00	0	278,011		
TOTALES:			2.315.755	278,011		
NETO A PAGAR			2.038.745			
Son: DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS						
Observaciones:						

Fuente: Grupo Nómina ALFM

Con respecto a los créditos para libre inversión: se observa que el trámite está "suspendido en proceso de mejora", link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit> de la Función Pública a solicitud en el mes de abril de 2019, por parte del administrador de ALFM ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.1099 de 2017 (cargar la normatividad aplicable a la ALFM).

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 00	Página 3 de 4
		Fecha: 29	01



Fuente: www.dafp.gov.co

Para la fecha del presente informe, el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante correo electrónico info_suit@funcionpublica de fecha 26-12-2019, informa a Control Interno ALFM, que ha gestionado el ID 268 relacionado con el trámite en el SUIT de “*Créditos para libre inversión*”, en cuanto a la reducción de pasos (momentos) para el ciudadano, solicitado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional ALFM, quien ejecutó las actividades de: actualización del Manual de Créditos en versión 14, socialización y publicación del mismo.



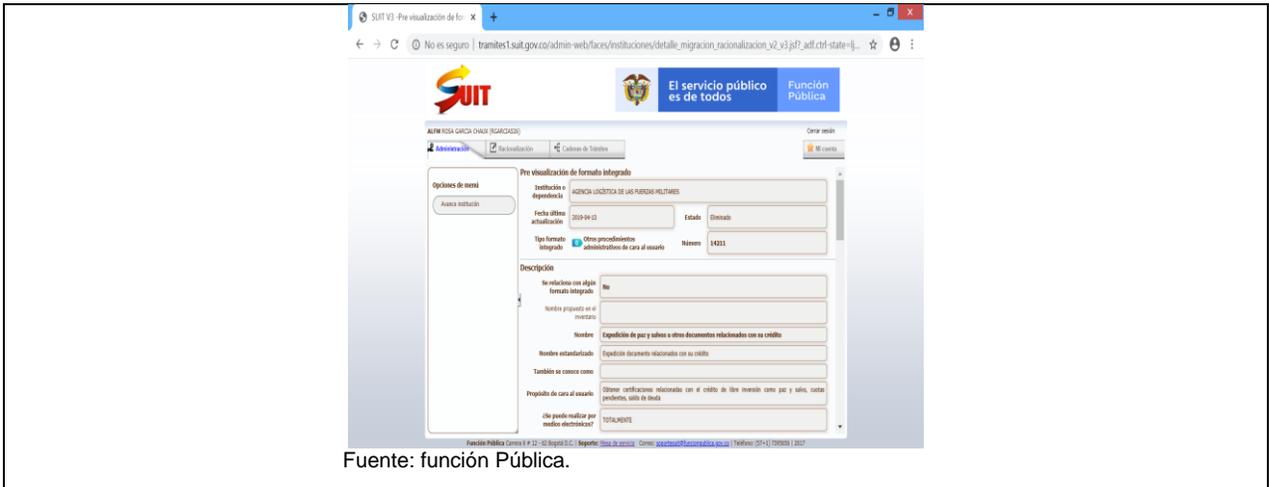
Fuente: Asesor DGAL.

SEGUIMIENTO A OTROS TRÁMITES

Otros Procedimientos Administrativos (OPA'S)

1. Expedición de paz y salvo u otros documentos relacionados con su crédito: se encuentra Eliminado, acorde a la solicitud del administrador de la ALFM ante el Departamento Administrativo de la Función Pública para el sistema único de trámites “SUIT”.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 4 de 4	
		Fecha:	29	01
				



OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Se sugiere a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional realizar campañas para que los ciudadanos, hagan uso del link para el trámite de sustitución pensional, que está activo en la página de la Función Pública y de ALFM y se reciben las solicitudes a través del módulo PQRS y de la ventanilla de correspondencia.

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

Resolución 1099 de 2017.
 Correos electrónicos de la Coordinadora de Atención al Ciudadano diana.martin@agencialogistica.gov.co
 Página web agencia Logística de las Fuerzas Militares
 Página de www.funcionpublica.gov.co/web/SUIT
 Archivo ERP-SAP de la Dirección Administrativa y Talento Humano.

Aprobó: Economista Sandra Nerithza Cano Pérez
 Jefe Oficina Control Interno.

Elaboró: Abg. Rosa García Chaux Revisó:
 Profesional de Defensa

R.E.I Carmen Aurora Pulido Méndez
 Asesora Sector Defensa.